

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**39401** *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad "J.A. Arocha, Sociedad Limitada Unipersonal", concesión de dominio público de explotación, zona de servicio del Puerto de Las Palmas.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 28 de julio de 2016 una concesión de dominio público de explotación a la entidad "J.A. Arocha, Sociedad Limitada Unipersonal", cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Actividades de logística y almacén de repuestos de barcos.

Situada: Área Funcional 4.

Superficie: 750 metros cuadrados.

Tasas correspondientes al año 2016:

a)- Ocupación privativa del dominio público:

- Ocupación de terreno: 7.718,59 euros.

- Obras e instalaciones: 15.364,97 euros.

b)- Tasa de Actividad: 2% sobre el volumen de negocio neto anual.

Plazo: 5 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de agosto de 2016.- El Presidente, Luis Ibarra Betancort.

ID: A160060026-1